



1° Ord.
Ref. Expte. N° 11-09-58842

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION N° 21/2010

VISTO:

El Informe de las Tareas realizadas en el año 2009 y el Plan de Trabajo a desarrollar en el presente año, elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo acuerda con las disposiciones establecidas en el Art. 9°, incs. 11 y 12 de la Ordenanza N° 314;

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Informe de las Tareas realizadas en el año 2009 y el Plan de Trabajo a desarrollar en el 2010, presentado por la Dirección del Departamento de Contabilidad.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

mll


Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO VELIZ BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS